



PERIODICO OFICIAL

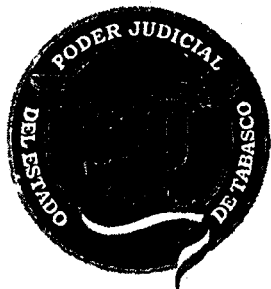
ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	1 DE DICIEMBRE DE 2012	Suplemento 7329 I
-----------	-----------------------	------------------------	----------------------

No.- 30478

ACUERDO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

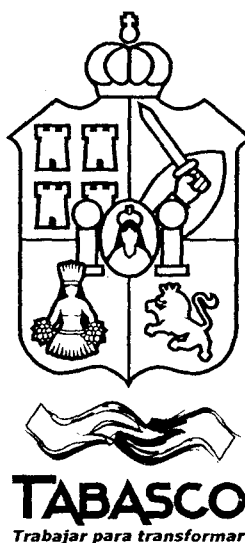
VILLAHERMOSA, TABASCO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

ACUERDO

El suscrito Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO,
Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno;
En cumplimiento de las atribuciones que nos confieren los artículos 30, 32
fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco:

HAGO CONSTAR:

Que en la Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de labores de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil doce, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en ejercicio de las atribuciones que les conceden los artículos 3 párrafo III, 11, 12, 14 fracción XXVII y 47 fracciones III, XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, emitió el siguiente acuerdo.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.